



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO 2837/DGDE/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 18 de septiembre de 2012

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández

Secretario de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Circuito Jorge Álvarez del Castillo No. 1078
Mezquitán Country
Guadalajara, Jalisco

En relación con los oficios **SEMADES N°/273/2012** y **SEMADES N°/291/2012** de fechas 04 y 10 de septiembre de 2012 emitidos por el L.C.P. Miguel Ángel García Morales Director Administrativo de la Secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, con los que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de las **04** observaciones determinadas con respecto a la auditoría practicada a la Secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, respecto de los **rubros: a).- Los recursos, movimientos y comprobaciones del Fondo Revolvente asignado a la Secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, b).- Los recursos, movimientos y comprobaciones del Fondo Revolvente asignado a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)** por el período del **1° de junio al 19 septiembre de 2011**, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

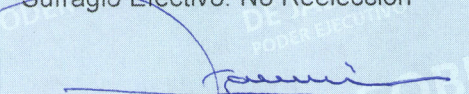
Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
Rubro Fondos Revolventes SEMADES y PROEPA	Primero	04	04 (1, 2, 3, 4)	-	-
TOTAL		04	04	-	-

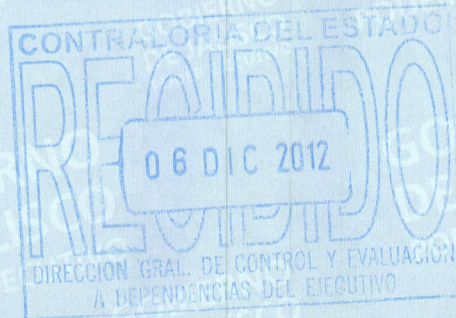
Las cédulas de seguimiento, que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reección"


L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado de Jalisco



c.c. L.C.P. Miguel Ángel García Morales - Director Administrativo de la Secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable - Para su conocimiento
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos

CAA/BCN/RV/L/ASA/mega

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Av. Vallarta 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160. Tels: 4739-0122, Conmutador 4739-0104

Revisión-7

Fecha Revisión-27/Junio/2012

RC-DGE-010

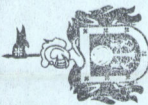
www.jalisco.gob.mx

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

21 SET. 2012

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Pasaje de los Ferroveteros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621

